



**Propuesta de provisión de 1 plaza de PROFESOR ASOCIADO, convocada a concurso público por Resolución de fecha 14/07/2014 (BOUC 18/07/ 2014), código 1407/ASO/259 del área de conocimiento de Didáctica de la lengua y la literatura (Inglés) adscrita al Departamento de Didáctica de la lengua y la literatura de la Facultad de Educación Asignatura Didáctica de la Lengua extranjera (Inglés); Practicum; Tutela de TFG; Tutela TFM**

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Jaime García Solana	8,55



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)						Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)										TOTAL
	1	2	3	4	5	Total	6	7	8	9	10	Total	11	12	13	Total	
Bradshow, Cecilia	2	1	1	0,25	0	4,25	1,5	0	0	0	0,03	1,53	0,05	0	0,25	0,3	6,08
Córdoba, María	0,3	0	0,8	0	0	1,1	0,25	0,2	0	0	0,02	0,47	0,05	0,3	0,03	0,38	1,95
Díaz Morales, José	2	1	1	0,15	0,25	4,4	0	0,65	0	0	0,03	0,68	0,2	0,2	0,15	0,55	5,63
Espejo Aubero, Alicia	2	1	1	0,25	0	4,25	2	0,7	0	0,75	0	3,45	0,2	0,2	0,2	0,6	8,30
Espejo, M <sup>a</sup> de los Desamparados	2	1	1	0	0,5	4,5	2	0,7	0	0,75	0	3,45	0,25	0	0,25	0,5	8,45
García Marco, Emma	0,8	1	1	0	0	2,8	0	0	0	0	0	0	0,25	0	0,2	0,45	3,25
García Solana, Jaime	2	1	1	0,5	0,5	5	2	0	0	0,35	0,25	2,60	0,20	0,5	0,25	0,95	8,55
Hottinger, Sylvia	2	0,5	0,5	0,10	0	3,10	1,5	0,65	0	0,2	0,05	2,4	0	0,15	0,2	0,35	5,85
Moreno, José Joaquín	2	1	1	0,5	0,5	5	0,1	0	0,03	0,6	0,20	0,93	0,1	0,35	0,25	0,70	6,63
Moyano, José Ángel	1,45	1	0,5	0	0,03	2,98	0	0,25	0	0	0	0,25	0,12	0	0,1	0,22	3,45
Palas, Sergio	0,9	0,3	0,5	0,10	0	1,8	0,5	0,25	0	0,35	0	1,1	0,20	0,30	0,10	0,6	3,5
Sacristán, Francisco	2	0	0	0,10	0	2,10	0,3	0,65	0	0	0	0,95	0,25	0	0,25	0,5	3,55



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

- 1.- Práctica profesional (0,20 por año, máximo 2)
- 2.- Adecuación de la práctica profesional al área de conocimiento, (hasta 1 punto)
- 3.- Adecuación de la formación académica al área de conocimiento (hasta 1 pt.)
- 4.- Asignaturas, cursos, conferencias impartidas (hasta 0,5)
- 5.- Cargos académicos no universitarios (hasta 0,5)
- 6.- Docencia en la universidad adecuada al perfil de la plaza (0,5 por año, máximo 2)
- 7.- Título de Doctor, Máster, DEA o tesina (hasta 0,75)
- 8.- Dirección o participación en proyectos y grupos de investigación e innovación (hasta 0,25)
- 9.- Publicaciones (hasta 0,75)
- 10.- Participación en congresos, simposios, etc. relacionados con el área de conocimiento (hasta 0,25)
- 11.- Otros títulos (hasta 0,25)
- 12.- Becas, premios, y movilidad (hasta 0,50)
- 13.- Otros varios (hasta 0,25)



**3º** Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Causas de exclusión</b>

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) ...

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el art. 107.5 de los Estatutos de la Universidad Complutense aprobados por Decreto 58/2003, podrá interponerse, en el plazo de diez días, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Sr. Rector Magfco., reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 19 de septiembre de 2014

El/La Presidente/a de la Comisión

El/La Secretario/a

Fdo: María Luisa García Bermejo

Fdo: Begoña Regueiro

Fdo: Anna Steele

Fdo: Jesús Casado

Fdo: Aoife Ahern

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

22 de septiembre de 2014

Fdo: M<sup>a</sup> Isabel Salor Corraliza